Dirección Administrativa – Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 de junio de 2.021

**NOTA MH/DA/CUOC N° 248 /2.021**

**Señor**
**ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021, Artículo 3°, que dice: "PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE. Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto; 2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma. Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado. La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida".

Al respecto, se aclara que la postergación del inicio del Proceso por Contratación Directa, identificado como SERVICIO DE TELEFONÍA PARA LA DPNC – ID 378.960, ha sido por las gestiones internas para el rediseño de los servicios requeridos en las Especificaciones Técnicas.

Cabe destacar además que, conforme se explica en el párrafo anterior, dichas modificaciones, han acarreado un nuevo requerimiento de precios referenciales para el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Análisis de Precios.

A la espera de que lo expuesto sirva de suficiente instrumento para aclarar los motivos de postergación, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

**ABOG. ANDRES SORIA**
*Coordinador Interino*
*Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación*

DA/CUOC/DPL/José Giménez